

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)   | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones  |
|----|---|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|---|
|    |   | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |   |
| 1  | Fortalecer el Subcomité (SUPLADEB-FISE) con temas relacionados a la Evaluación Estatal-Federal y su seguimiento de recomendaciones; además de incluir lo referente a los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del FISE, con la finalidad de trabajar de manera colegiada, permanente y consensuada con todos los principales actores que intervienen para la mejora de la Gestión del Fondo Federal. |       | X  | X         |    |              | X  |          | X  |                       |   |    |    |                 | X  | Para la atención a los temas relacionados con la Evaluación y su seguimiento de recomendaciones se cuenta con el SUPLADEB-SFEFF, se anexan actas de sus sesiones 2020 y 2021 como referencia de su competencia, siendo la SEFIPLAN y la CGE las instancias encargadas de dar seguimiento a los ASM; el 2020 fue un año atípico, donde se realizaron únicamente dos sesiones ordinarias, sin embargo, se han presentado en el seno del SUPLADEB-FISE los informes del PAE en otros años, como lo avala el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del SUPLADEB-FISE 2019 y la de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 (se anexan actas), asimismo se considera la presentación del informe del PAE 2020 dentro de la Cuarta Sesión Ordinaria del SUPLADEB-FISE 2021. Con respecto a los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del FISE, estos son atendidos en el seno del Subcomité en cada una de las sesiones ordinarias, durante la primera sesión se presenta la planeación de los recursos para cada una de las ejecutoras, en las segunda, tercera y cuarta sesiones ordinarias se da seguimiento a la Ejecución, Control y Reporte de los recursos del FISE; la evaluación como ya se mencionó corresponde al SUPLADEB-SFEFF, sin embargo se presentan los resultados en el SUPLADEB FISE y sobre el tema de Fiscalización, esta función corresponde al SUPLADEB de Evaluación de Programas Presupuestarios, como se especifica en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPLADEB 2020, mediante acuerdo CEPLADEB-1ORD-20/03/20-005; asimismo en el seno del SUPLADEB-FISE, se hace referencia a el tema de la Fiscalización cuando es necesario, tal como lo avala el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del SUPLADEB-FISE 2019, por tanto la SEDESOL en consenso con las ejecutoras se considera que esta recomendación no es procedente. |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)   | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones   |
|----|---|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|--|
|    |   | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |  |
| 2  | El SUPLADEB-FISE promueva el proceso de planeación alineado al ciclo al ciclo presupuestario de la Gestión para Resultados; así como, participación de las distintas organizaciones representativas de la sociedad, con el propósito de que la población exprese sus necesidades, opiniones y aspiraciones, para la elaboración, ejecución, control, seguimiento, evaluación y actualización de planes y/o programas relacionados con el FISE |       | X  | X         |    |              | X  |          | X  |                       |   |    |    |                 | X  | En las Sesiones Ordinarias del SUPLADEB FISE, se presenta el proceso de planeación alineado al ciclo presupuestario de la Gestión de Resultados, a través de las CPPI's de cada una de las Ejecutoras, (Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 en su Anexo I). En la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), cada Ejecutora registra su CPPI, el cual debe estar alineado a la normatividad del FISE, ya que, en caso contrario, el sistema de la MIDS no permitirá que se registre dicho proyecto en él, el seguimiento del registro en la MIDS es coordinado por la SEDESOL y se presentan avances y resultados en las Sesiones Ordinarias (Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020). En el seno del SUPLADEB-FISE, se presenta la asignación presupuestal con que contará cada una de las ejecutoras y es la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación de la SEFIPLAN, la instancia que ante el SUPLADEB-FISE informa sobre la asignación presupuestal (Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020). El Ejercicio y Control de los recursos asignados del FISE, es presentado en las Sesiones Ordinarias del FISE, tanto por la SEFIPLAN como por cada una de las Ejecutoras, la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación de la SEFIPLAN presenta en el Análisis del Ejercicio del Fondo para la Infraestructura Social Estatal FISE, (Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020); y por parte de las Ejecutoras en la presentación del Estado que guarda la ejecución de la cartera de proyectos FISE 2020 (Avances Físico-Financieros), donde cada una de ellas expone su cartera de proyectos, con montos asignados, contratados, devengados y fecha de término de los mismos. (Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020). El seguimiento a los recursos federales del FISE, se realiza principalmente a través de la información que se registra en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, se presentó |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones   |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|--|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |  |
|    |  |       |    |           |    |              |    |          |    |                       |   |    |    |                 |    | información registrada en la MIDS y en el SRFT que se obtendrán los indicadores de la MIR a nivel federal y estatal. Para la Evaluación, el FISE es sometido anualmente al Programa Anual de Evaluación (PAE), donde cada una de las ejecutoras presenta su información y evidencias de manera individual al ente Evaluador, los resultados y recomendaciones han sido presentadas en las sesiones del SUPLADEB-FISE, como lo avalan las actas de la Tercera Sesión Ordinaria del SUPLADEB-FISE 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2021. Como consta en las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del SUPLADEB-FISE 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2021, se han tratado los temas relativos a Rendición de Cuentas. Cada una de las Dependencias ejecutoras del recurso FISE, realizan sus propios procesos para la participación social, al amparo del artículo 33 B Fracc. II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal lo cual queda asentado en la MIDS, ya que uno de los campos a requisitar es el de informar si se contempló la participación social y como ya lo mencionamos esta es una herramienta de planeación y seguimiento de la Secretaría de Bienestar, que es coordinada a nivel estatal por la SEDESOL y cuyos resultados se presentan en el seno del SUPLADEB FISE (Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020). Por lo anteriormente expuesto, la SEDESOL en concenso con las ejecutoras se considera que esta recomendación no es procedente. |
| 3  | Incluir en sus actas del Subcomité (SUPLADEB-FISE) el seguimiento de acuerdos, detallando el estatus de los mismos en las subsecuentes sesiones, con la finalidad efectuar un control detallado y garantizar su respectiva conclusión. | X     |    | X         |    |              | X  | X        |    |                       |   |    |    | X               |    | El seguimiento de Acuerdos se incluye en las Sesiones del SUPLADEB, tal como se especifica en Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del SUPLADEB FISE 2021. Por tanto se considera por parte de la SEDESOL y de acuerdo al concenso con las ejecutoras, esta recomendación no es procedente.   |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones  |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|---|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |   |
| 4  | Elaborar y presentar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema de Planeación Estatal de Planeación Democrática de conformidad a la Ley 12 de Planeación, al inicio de año un Programa Anual de Trabajo del Subcomité y al finalizar un Informe Anual de Actividades del Subcomité (SUPLADEB-FISE), con la finalidad de que se reporten a los Órganos Superiores CEPLADEB/COPLADEB como resultados de dicho Sistema. | X     |    | X         |    | X            |    |          | X  |                       |   |    | X  |                 | X  | El programa de trabajo del SUPLADEB FISE se presenta en la Primera Sesión Ordinaria de cada ejercicio fiscal al someterse a los integrantes la propuesta de calendario de las sesiones del ejercicio en curso, tal como consta en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021. (Se anexa acta). Se ha enviado a la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación del Estado de Veracruz, el Informe Anual del FISE 2020, para los fines que convengan a la misma. Por tanto, en concenso con las ejecutoras, la SEDESOL ha cumplido con el tema y se considera que la recomendación no es procedente. |
| 5  | Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además, se sugiere reportarlas en el Anexo V del SSPMB para evitar que no son reiterativas algunas recomendaciones y poder mejorar sus resultados.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    | X                     |   |    |    | X               |    |   |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)   | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones   |
|----|---|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|--|
|    |   | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |  |
| 6  | Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID-19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos. |       | X  | X         |    | X            |    |          | X  |                       |   |    |    |                 | X  | El punto de vista de una dependencia sobre la afectación de la Pandemia del Virus COVID-19 en sus operaciones y programas de trabajo, puede presentar una visión parcial y limitada sobre el tema dependiendo de las decisiones tomadas. Si se quiere realizar un documento que sirva como base para afrontar futuras situaciones similares debe verse bajo un esquema de coordinación interinstitucional llevado a cabo por la SEFIPLAN. Por lo que en concenso con las ejecutoras se considera que esta recomendación no es procedente.  |
| 7  | Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan a las Ejecutoras, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o mala imagen respecto a las obras en el Estado.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    |    | X               | X  | Conforme al artículo 20 Fracc. LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz es atribución de la SEFIPLAN "Emitir los lineamientos para establecer sistemas uniformes de control del ejercicio del presupuesto aplicables a las dependencias y entidades". Por lo anterior, por concenso de las ejecutoras se considera que la SEFIPLAN dentro de sus atribuciones tiene o podrá desarrollar en principio los lineamientos que definan de manera específica dichos mecanismos y/o instrumentos de control, coordinando a las operadoras del Fondo para dicho fin. |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones  |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|---|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |   |
| 8  | Gestionar en la Página de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en las Ejecutoras FISE, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de apoyar a entes fiscalizadores y evaluadores, así como coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo para los ciudadanos veracruzanos. | X     |    | X         |    |              | X  |          | X  |                       |   |    |    |                 | X  | El objetivo del Comité de Control y Desempeño Institucional establece en el Art. # 36 del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno (SICI), es el de contribuir al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, impulsando la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno, para brindar los componentes de información y comunicación de forma integral enfocados al fortalecimiento de los principios de comunicación interna y externa con calidad, pero sobre todo brindando la atención y el diagnóstico oportuno a los análisis, seguimiento de estrategias y acciones de control, dando prioridad a la identificación de riesgos operativos en todas las áreas que integran la operación del Ente de forma preventiva a través la identificación, evaluación y planes de acción para su corrección, promoviendo la participación de las áreas con transparencia, planes de acción y difusión de los trabajos a cargo de todas las áreas enfocados al cumplimiento de los objetivos anuales del Ente, por lo tanto no es necesario incluir otro apartado de mecanismos de control. El Sistema SICI abarca todas las áreas de la Dependencia no solo aspectos relativos al FISE, por lo que un espacio dedicado específicamente a procesos del FISE sería confuso, por lo anterior y con base en el Decreto del SICI, las actividades y sistemas son coordinados por la Contraloría General del Estado quien tiene la potestad de definir las acciones y publicaciones que deberán realizar las Dependencias respecto a la publicación de información del SICI. Por lo que en concenso con las ejecutoras se considera que esta recomendación no es procedente. |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones  |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|---|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |   |
| 9  | Establecer mecanismos de control que garanticen la suficiencia, pertinencia y calidad de la información reportada por las Ejecutoras FISE en los instrumentos de Medición del TdR, como lo establece la metodología y procesos de las Evaluaciones de Fondos Federales en el Estado, para evitar sesgos en los resultados, | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    | X                     |   |    |    | X               |    |   |
| 10 | Desarrollar mecanismos de colaboración con el CEIEG para que el conjunto de estadísticas que generan entidades y dependencias, mejoren la elaboración de diagnósticos sobre las necesidades de infraestructura social.   |       | X  | X         |    |              | X  |          | X  |                       |   | X  |    |                 | X  | Los indicadores del CEIEG (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica) se analizan y se correlacionan para incluirlos en los criterios de ejecución de los "Programas del Ente" con la finalidad de cumplir con los principios y disposiciones del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los objetivos que se mandatan tienen como principio promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas en el desarrollo de los diversos proyectos y programas de orden estatal y geográfico que apoyan el diseño y evaluación de las políticas públicas del estado, es decir, refuerzan las acciones y diagnósticos sobre las necesidades de la infraestructura social en el Estado, por lo tanto, no es necesario el desarrollo de nuevas iniciativas para los temas y proyectos de infraestructura social. La dependencia coordinadora del CEIEG es la SEFIPLAN, la cual sería responsable de proponer los ajustes y cambios correspondientes. Por lo que en concenso con las ejecutoras se considera que esta recomendación no es procedente. |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

Nombre del Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)   | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones |
|----|---|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|--|
|    |   | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |  |
| 11 | Diseñar una estrategia, proceso o mecanismo que mitigue, coadyuve o fortalezca la fiscalización federal y estatal del Fondo FISE, para que apoye a disminuir las observaciones de Auditorías al proceso de Evaluación o al Fondo mismo.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 12 | Agregar al portal de internet una sección de "Unidad de Género" indicadores y sus avances informes trimestrales e informe anual de su programa de trabajo. Incluir en su apartado de "PAE" la aplicación de todo lo correspondiente a resultados de los Programas Anuales de Evaluación anteriores al de 2019, para apoyo en evaluaciones, fiscalizaciones y rendición de cuentas a la sociedad; y además, difundir en su apartado de "Participación Ciudadana" por Ejercicio Fiscal, Programa Anual de Trabajo Autorizado, avances trimestrales, Informe Anual, evaluaciones y demás resultados que trabajan con la Contraloría General del Estado como un acto de difusión y transparencia de los Programas a cargo | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X | X  |    | X               |    |  |
| 13 | Construir un diagnóstico adecuado que permita dar evidencia sobre la eficacia de las inversiones para alcanzar los objetivos tanto del fondo como de la Dependencia.  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    | X                     |   |    |    | X               |    |  |



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones |  |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|--|--|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |  |  |
| 14 | Emitir disposiciones con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |  |
| 15 | Identificar la existencia y localización de las ZAP's con el apoyo de del Sistema de Información Social Georreferenciada (SIGSE) sistema de consulta geográfica y estadística en internet, que permite a los usuarios visualizar y consultar información estadística y geográfica de distintas fuentes, tanto censales como de programas sociales. |       | X  | X         |    |              | X  | X        |    |                       |   |    |    | X               |    |  | Este ASM no se valida debido a que en los requisitos que se solicitan en la Convocatoria lanzada por la SEDARPA esta que los solicitantes pertenezcan a municipios localizados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), por otra parte para la inscripción de los Proyectos en MIDS, el procedimiento se realiza en el portal de la Secretaría de Bienestar, el cual tiene como instrumento el SIGSE. |
| 16 | Presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre hombres y mujeres. Los indicadores se consideran para efectos de la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos del fondo.                                 | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |  |
| 17 | Hacer del conocimiento de los habitantes, a través de la pagina oficial de la SEDARPA los recursos asignados por FISE.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |  |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones  |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|---|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |   |
| 18 | Llevar a cabo la planeación y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos FAIS con base en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el informe Anual de Pobreza y Rezago Social y conforme al catalogo FAIS contenido en el Manual de Operación MIDS. | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    | X               |    |   |
| 19 | Las y los servidores públicos participen en acciones de capacitación que lleve a cabo la Secretaría de Bienestar, referente a la planeación y operación del FAIS.  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    | X               |    |   |
| 20 | Promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con recursos del FAIS.  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    |                 | X  | Este ASM no se valida en la medida que la SEDARPA lanzó convocatoria pública para promover la participación Ciudadana y se ha apoyado en el seguimiento a través de la contraloría ciudadana. |
| 21 | Establecer estrategias para la concurrencia de recursos y sinergia en la ejecución de obras y proyectos que involucren Estado/Municipio.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    | X               |    |   |

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)**

Nombre del Fondo Evaluado: **FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SEDARPA - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

| N° | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones  |
|----|--|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|---|
|    |  | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |   |
| 22 | Observar la normatividad estatal en materia de Sistema de Control Interno  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    |                 | X  | Este ASM no se valida en función de que la ejecutora ha cumplido con la normativa y asumido los procedimientos de SICI y los grupos de trabajo del sistema. |
| 23 | Establecer en la pagina de Internet de SEDARPA la información, en específico, de la operación de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE y evidencias de conclusión. | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    | X               |    |   |
| 24 | Integrar indicadores de pobreza y rezago social, que contemplen elementos puntuales sobre los aspectos que le corresponda atender a la SEDARPA                                       | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       | X |    |    | X               |    |   |